

PLAN DE RECUPERACIÓN BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO

Criterios de Evaluación:

C1. Determinar las características fisicoquímicas de los bioelementos que los hacen imprescindibles para la vida y argumentar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos, con el fin de analizar los avances científicos en el campo de la Biología mediante la realización de investigaciones y comunicaciones científicas.

C2. Reconocer los distintos tipos de moléculas orgánicas que intervienen en la constitución de la materia viva, los monómeros que las constituyen y las uniones entre éstos. Describir la función biocatalizadora de las enzimas y su importancia biológica, así como la de las vitaminas. Aplicar las técnicas instrumentales para aislar diferentes moléculas e identificar a qué grupo pertenecen mediante el diseño de experiencias de laboratorio, con la finalidad de determinar la función biológica que llevan a cabo en la célula.

Si desea obtener más información relacionada con los **criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables** debe dirigirse a la programación didáctica del departamento que se encuentra en la página web del IES Viera y Clavijo:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/>

En cuanto al **trabajo a realizar para recuperar la materia**, según consta en la programación didáctica de la materia, tendrá que realizar satisfactoriamente las siguientes tareas.

T1: Repasar de manera individual los contenidos impartidos para la realización de una prueba de recuperación en la que se incluirán los criterios de evaluación no superados.

T2: Hacer o rectificar los trabajos y las actividades que no haya hecho en su momento, o haya realizado de modo insatisfactorio y que presentará, como recuperación de tareas, en la fecha marcada por la profesora en el aula virtual.

T3: Solicitar resolución de dudas en hora de tutoría semipresencial o vía mensajería del aula virtual de la asignatura.

En San Cristóbal de La Laguna, a 20 de diciembre de 2018